

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA, DE 18 DE ENERO DE 2023.

PRESIDENTA

D^a Elsa Plano Urdaci

REPRESENTANTES PRESENTES:

D. Koldo Albira Sola (Lizoain-Arriasgoiti)

D. Francisco Javier Ibiricu Astrain (Unciti)

D Miguel Ángel Iribarren Lacunza (Urroz Villa)

D. José Javier Equiza Sola (Monreal)

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. José Javier Eslava Armendáriz (Ibargoiti).

SECRETARIO:

D. Beñat Ripodas Beroiz

En la Sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga en Urroz-Villa, el **día 18 de enero de 2023**, a las **14:00 h** se reunió la **Asamblea General de la Mancomunidad** de Servicios Administrativos de IZAGA, en **sesión ordinaria** debidamente convocada al efecto bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa de Izagaondoa y Presidenta de la Mancomunidad, **doña Elsa Plano Urdaci**, con asistencia de los Sres. Representantes de los Ayuntamientos, anotados al margen.

Actúa de Secretario el de la Mancomunidad Don Beñat Ripodas Beroiz.

La reunión se celebra previa convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria.

Abierto el acto se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL PROYECTO "FASE 8: SEGUNDA FASE TELEMANDO Y TELECONTROL" Y SU PLAN FINANCIERO.

La Presidenta expone el proyecto y el plan financiero elaborados para las obras de la "Fase 8: Segunda fase Telemando y Telecontrol" y expone que es necesaria su aprobación para solicitar la inclusión definitiva en las ayudas del PIL, al Gobierno de Navarra. Vistos el proyecto y el plan la Presidenta llama a votar y la Asamblea, **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 2

1.- Aprobar el proyecto y el plan financiero de las obras de la "Fase 8: Segunda fase Telemando y Telecontrol".

2.- Remitir el proyecto aprobado al Gobierno de Navarra solicitando la inclusión definitiva de las obras en las ayudas PIL.

2.- LICITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LOS NÚCLEOS DE INDURAIN, URBICAIN, URRITZELKI Y ZUNTZARREN DE MENDINUETA: APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS REGULADORES.

La Presidenta informa de que la licitación de las obras se encuentra en trámite y que es necesario que para el momento de inicio de las mismas tengamos adjudicada la dirección de las mismas. A este respecto se presentan los pliegos que regularan la licitación de la Dirección de las obras mencionadas, que se hará mediante procedimiento simplificado. Vistos los pliegos, la Presidenta llama a votar y la Asamblea, **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 2

- 1.- Aprobar los pliegos reguladores de la licitación de la dirección de las obras de abastecimiento de agua potable a los núcleos de Indurain, Urbicain, Urritzelki y Zuntzarren de Mendinueta.**
- 2.- Abrir un plazo de 15 días a contar desde la notificación de las invitaciones, para que las empresas invitadas presenten sus ofertas.**
- 3.- Crear el correspondiente expediente y las notificaciones de las invitaciones en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, de que se extiende la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta de la Mancomunidad, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,